Compañia para que con su asistencia
se haga la lista de los dichos setenta
soldados que han de estar prontos pa
ra ir a servir a su mag.d y en todo se
cumpla con sus reales ordenes y
de la manera que dicho es fue fecho y a
cavado el dicho ayuntamiento
y lo firmaron

[illegible] de los Cobos — Martin Saenz de Collado — [illegible]

Juan [illegible] de la [illegible] — Fran.co Abellan — Martin Thomas [illegible]

Ayuntam.to de XXVI de junio

En la villa de Zumilla a veinte y seis
dias del mes de junio de mill y seiscientos y
quarenta y dos años en la sala de ayun
tamiento della se juntaron sus mercedes
de don nicolas perez de los covos y mar
tin xaen de collado alcaldes ordinarios
fran.co avarca de la torre estevan qua
drado y fran.co avellan rexidores concexo
justicia y rexim.to de la dicha villa y de
cretaron lo siguiente

Este dia dixeron que les asi dono[illegible]
do un auto del s.r don luis gudiel y peralta
del consexo y camara de su mag.d en que
por el se les manda que para mañana ve
inte y siete del presente tengan apres
tados los setenta soldados que han de
ir a servir a su mag.d a orden del s.r don alon
so ramirez de prado del consexo de su mag.d